

Corporación Registro Civil de Guayaquil

Aprobada mediante Acuerdo Ministerial No. 012 de 17 de Enero de 2006, RO 198 de 30 de Enero de 2006

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En la ciudad de Quito, a los diez días de septiembre de dos mil nueve, en las oficinas de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, intervienen por una parte el Ing. Paulo Rodríguez Molina, Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación y el Sr. John Dueñas Viteri, Supervisor de Producción de Cédulas de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, con el objeto de realizar la entrega — recepción del ejemplar adjunto, conteniendo la firma y rúbrica originales del Ing. Paulo Rodríguez Molina, en su calidad de Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

El propósito de la entrega del documento conteniendo la firma y rúbrica es, en el ámbito del Convenio de Transferencia de Competencias en materia de Registro Civil e Identificación suscrito el 28 de noviembre de 2005, utilizarla única y exclusivamente en la incorporación de manera digital en la cédula de identidad que está siendo emitida por parte de la Corporación Registro Civil de Guayaquil.

Para constancia de lo actuado, y en fe de conformidad y aceptación de todas las partes constitutivas del presente instrumento, se suscribe la presente acta, en tres ejemplares de igual tenor literal y valor, en la ciudad de Quito, a los diez días de septiembre de dos mil nueve.



ING. PAULO RODRÍGUEZ MOLINA
DIRECTOR GENERAL
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



SR. JOHN DUEÑAS VITERI
SUPERVISOR DE PRODUCCIÓN DE CÉDULAS
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL
